



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 5

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MEXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EL C. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.-

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.-

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

QUINTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRÁVES DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE AUTORIZAR, SOPORTAR Y JUSTIFICAR LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; LO ANTERIOR RETROACTIVO AL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-

SEXTO:- PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVES DEL SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CON LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SÉPTIMO: SOLICITUD DEL C. ARQ. OSCAR JOAQUÍN FARRERA PASCACIO, DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZADA CON OFICIO NUMERO SIyC/ST/DEyP/DDyT/530/2015, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, ACUERDE PROPORCIONAR DIVERSAS FACTIBILIDADES Y COMPROMISOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "MALECÓN Y ACUARIO EN PUERTO MADERO" (ESTUDIO Y PROYECTO EN TAPACHULA, CHIAPAS).-

- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- COMPROMISO PARA PRESTAR SEGURIDAD (VIGILANCIA)
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MALECÓN.-
- FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO Y DESTINO DE SUELO A EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, EN EL AREA DONDE SE REALIZA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL MALECON DE PUERTO CHIAPAS, ESPECIFICAMENTE MALECON, CON EL FIN DE PROTEGER LA ZONA DE CUALQUIER CONTIGENCIA NATURAL.

OCTAVO:- ASUNTOS GENERALES;

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC.



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**

ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOZA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVIEDO DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, SOLICITANDO PERMISO EL C. LIC. NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMPROBANDOSE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – EN USO DE LA VOZ EL C. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDE A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

TERCERO. – LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. – EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ANTES MENCIONADA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS.-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. – EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, TIENEN EN SU PODER EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, PROPONE OBIAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, **EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OBIAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, RATIFICANDOLA Y APROBANDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.**-----

QUINTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRÁVES DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE AUTORIZAR, SOPORTAR Y JUSTIFICAR LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; LO ANTERIOR RETROACTIVO AL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. – SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: SEDAM/0130/2015 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA; SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE MANIFIESTA: “POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE MUY ATENTAMENTE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, QUE FUNGIRÁ COMO TAL A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; EL CUAL ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS. –

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS. –	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. –
LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. –
ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE PRIMER REGIDOR	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. –
DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA DECIMO CUARTA REGIDORA	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. –



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

C. P. ALMA ROSA CUESTO LÓPEZ TESORERA MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES HERNÁNDEZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -

NO OMITO COMENTARLE, QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE DICHO COMITÉ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO Y AUTORIZADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE AUTORIZAR, SOPORTAR Y JUSTIFICAR LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL REALIZA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 53 Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLÍCIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE CONSIDERA BUENA LA PRESENTACIÓN DE QUE LOS SECRETARIOS INVOLUCRADOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDOS DE CABILDO QUE SE ENCUENTREN AGENDADOS EL ORDEN DEL DÍA COMPAREZCAN A LAS SESIONES DE CABILDO, PARA DIRIMIR LAS DUDAS QUE SURGAN DE ACUERDO A LOS TEMAS DE CADA UNO, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITA QUE SE LE INFORME SI CONTAMOS EN NUESTRO MUNICIPIO CON UN REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DONDE PRIMERO SE DEBE DE HACER LA PRESENTACIÓN Y SOMETER AL CABILDO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONE Y SERVICIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA; SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, INFORMA QUE LA PROPUESTA DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, HA SIDO PROPUESTA CON BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 53 Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLÍCIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN ESA SECRETARIA NO SE ENCONTRÓ DENTRO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN ALGÚN REGLAMENTO INTERIOR DEL ÁMBITO MUNICIPAL DENTRO DE ESTA MATERIA. --

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELI LÓPEZ MÉNDEZ, MANIFIESTA QUE PARA ACLARAR LAS DUDAS, INFORMA AL CABILDO QUE NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR. --

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETA A VOTACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL COMPROMISO DE QUE POSTERIORMENTE AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, ENVÍE A LOS MUNICIPES EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA LESLIE LEÓN AYALA; MANIFIESTA QUE FORMA PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR LO QUE CONSIDERA QUE SE DEBE DE ESTAR A LO QUE ESTABLEGEN LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES, POR LA SUPREMACÍA DE LEYES. --

EN USO DE LA VOZ EL LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA. - INFORMA QUE POR LO GENERAL, NUESTRO MUNICIPIO SE TIENE QUE REGIR POR LAS LEYES QUE EMANEN DEL ESTADO, CONSIDERANDO QUE ES CORRECTO QUE SE APLIQUE EN ESTE CASO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, MISMO QUE ENTRA EN FUNCIONES DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA. -

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS. -	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -
LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -
ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE PRIMER REGIDOR	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -
DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA DECIMO CUARTA REGIDORA	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -
C. P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ TESORERA MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES HERNÁNDEZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 53 Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLÍCIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. - SE INSTRUYE NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA QUE SE SIRVAN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. -----

SEXTO:- PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRÁVES DEL SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CON LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -

SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: SFEyDE/080/2015 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. JORGE EDUARDO ELORZA ARGUETA; SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, POR EL QUE SOLICITA ACUERDO DE CABILDO, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CON LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE AUTORICE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, A LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE: COMENTA AL CABILDO, QUE AL AUTORIZAR A LA SINDICO MUNICIPAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, SE CONVIERTE EN JUEZ Y PARTE Y CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE CONSIDERA QUE LA CIUDADANA SÍNDICO MUNICIPAL, NO DEBE DE FORMAR PARTE EN LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, POR LAS RAZONES QUE EXPONE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.- EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL CONVENIO QUE NOS OCUPA Y FUE ENVIADO VÍA CORREO EN LAS DECLARACIONES, EN EL PUNTO: II.3.- POR EL QUE SE DECLARA QUE MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2015, EN EL PUNTO 7° DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUERPO EDILICIO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

CONVENIOS CON RELACION A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON LOS DISTINTOS ORGANOS DE GOBIERNO, CON BASE A LO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD NO SE ESTABLECE QUE NECESARIAMENTE TENGA QUE FIRMAR EL CONVENIO LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, RESPETANDO EL ARTÍCULO 40 FRACCIONES V, VI Y VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS REFERENTES A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, CON LA INTERVENCIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO. ---

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; SINDICO MUNICIPAL, INFORMA QUE LA SOLICITUD FUE PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CON ESTA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. - POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL, LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CON LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- SE INSTRUYE NOTIFICAR AL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y A LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; SÍNDICO MUNICIPAL, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. -----

SÉPTIMO: SOLICITUD DEL C. ARQ. OSCAR JOAQUÍN FARRERA PASCACIO, DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZADA CON OFICIO NUMERO SIyC/ST/DEyP/DDyT/530/2015, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, ACUERDE PROPORCIONAR DIVERSAS FACTIBILIDADES Y COMPROMISOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "MALECÓN Y ACUARIO EN PUERTO MADERO" (ESTUDIO Y PROYECTO EN TAPACHULA, CHIAPAS). -

- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- COMPROMISO PARA PRESTAR SEGURIDAD (VIGILANCIA)
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MALECÓN. -
- FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO Y DESTINO DE SUELO A EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, EN EL AREA DONDE SE REALIZA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL MALECON DE PUERTO CHIAPAS, ESPECIFICAMENTE MALECON, CON EL FIN DE PROTEGER LA ZONA DE CUALQUIER CONTIGENCIA NATURAL.

"SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: SIyC/ST/DEyP/DDyT/530/2015 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL ARQ. OSCAR JOAQUÍN FARRERA PASCACIO, DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE MANIFIESTA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "MALECÓN Y ACUARIO EN PUERTO MADERO" (ESTUDIO Y PROYECTO EN TAPACHULA, CHIAPAS), SOLICITA APOYO A FIN DE EMITIR LAS FACTIBILIDADES Y COMPROMISOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- COMPROMISO PARA PRESTAR SEGURIDAD (VIGILANCIA)
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MALECÓN. -
- FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO Y DESTINO DE SUELO A EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, EN EL AREA DONDE SE REALIZA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL MALECON DE PUERTO CHIAPAS, ESPECIFICAMENTE MALECON, CON EL FIN DE PROTEGER LA ZONA DE CUALQUIER CONTIGENCIA NATURAL.

ES PRECISO COMENTAR QUE LO REQUERIDO TIENE COMO FINALIDAD, REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA, ENCARGADA DE ANALIZAR Y EMITIR RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN SE ENCUENTRA EN ESPERA DE DICHS DOCUMENTOS PARA REALIZAR LO CONDUENTE" . -



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA: SOLICITA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMO CONSECUENCIA LE CORRESPONDE INTERVENIR EN ESTOS TEMAS. – POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR SE EXPIDAN LAS FACTIBILIDADES SIGUIENTES:

- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- FACTIBILIDAD DE PROYECTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO
- FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO Y DESTINO DE SUELO A EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, EN EL AREA DONDE SE REALIZA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL MALECON DE PUERTO CHIAPAS, ESPECIFICAMENTE MALECON, CON EL FIN DE PROTEGER LA ZONA DE CUALQUIER CONTIGENCIA NATURAL.

ASI MISMO LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- COMPROMISO PARA PRESTAR SEGURIDAD (VIGILANCIA)
- COMPROMISO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MALECÓN. –

INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAPACHULA, CHIAPAS, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, Y SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PROCEDAN EN CONSECUENCIA A CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO CONFORME A NORMATIVIDAD Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO “MALECÓN Y ACUARIO EN PUERTO MADERO” (ESTUDIO Y PROYECTO EN TAPACHULA, CHIAPAS), ASI MISMO, SE EXENTAN DE PAGO LOS DERECHOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A LA EXPEDICION DE LAS FACTIBILIDADES Y PRESTACION DE SERVICIOS, POR SER UNA OBRA DE CARÁCTER SOCIAL Y DE BENEFICIO COLECTIVO.-----

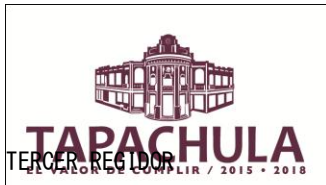
OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.– EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NO EXISTIENDO NINGÚN PUNTO DEBIDAMENTE REGISTRADO EN ASUNTOS GENERALES.-----

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.– NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:36 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL C. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE, PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ.-----

ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE
REGIDOR PRIMERO
PRESIDE LA SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL
ARTICULO 34 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

C. MARIA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH
SINDICO MUNICIPAL SEGUNDA REGIDORA

LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**

CUARTA REGIDORA

**MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO
QUINTO REGIDOR**

**LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS
SEXTA REGIDORA**

**ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR**

**PROF. MACDIA CRUZ CRUZ
OCTAVA REGIDORA**

**LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA
REGIDORA PLURINOMINAL**

**PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL**

**C. OKARY NAYELY LÓPEZ MENDEZ
REGIDORA PLURINOMINAL**

**C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE
REGIDOR PLURINOMINAL**

**LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ
REGIDORA PLURINOMINAL**

**DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA
REGIDORA PLURINOMINAL**

**LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**